

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENO SAIRE S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

#### Resolución

N	ú	m	er	.0	:

Referencia: EX-2021-20457376-GDEBA-DSTAMJGM

**VISTO** el expediente electrónico N° EX-2021-20457376-GDEBA-DSTAMJGM, mediante el cual se propicia la designación de Mariano Norberto GIQUIARDO en el cargo de Director de Ingeniería, en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto N° 31/2020, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que se impulsa la designación de Mariano Norberto GIQUIARDO, a partir del 13 de agosto de 2021, en el cargo de Director de Ingeniería, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo.

Que, asimismo, se propicia aceptar la renuncia de Carlos Daniel SILVA en el citado cargo, a partir del 13 de agosto de 2021, oportunamente designado mediante Decreto Nº 202/2017 y posteriormenteratificado mediante Decreto Nº 31/2020.

Que obra el informe producido por la Dirección de Sumarios Administrativos, del cual se desprende que el mencionado agente no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/2017 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

### EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

# QUE LE CONFIERE EL DECRETO Nº 272/17 E

## EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

### DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.07 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, la renuncia de Carlos Daniel SILVA (DNI N° 11.107.395 - Clase 1954), al cargo de Director de Ingeniería dependiente de la Dirección Provincial de Telecomunicaciones de la Subsecretaría de Gobierno Digital, a partir del 13 de agosto de 2021, quien fuera oportunamente designado mediante Decreto N° 202/2017 y posteriormente ratificado mediante Decreto N° 31/2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTICULO 2°.** Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.07 - MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Gobierno Digital, a partir del 13 de agosto de 2021, a Mariano Norberto GIQUIARDO (DNI N° 23.006.019, Clase 1972), en el cargo de Director de Ingeniería dependiente de la Dirección Provincial de Telecomunicaciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General, a la Dirección Provincial de Personal y a la Dirección Provincial de Presupuesto Público. Dar al Boletín Oficial e incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.